REGISTRADO

20 NOV 2024

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 122512/5537/2024

RM REGION METROPOLITANA, 20/11/2024

VISTOS:
La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley Nº 18.834; los DFL. Nº 262/1977, Nº 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones Nºs 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta Nº 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; Ordinario N°20, del 11 de abril del 2024, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:
1. Que, mediante el Ordinario N°20, del 11 de abril del 2024, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se instruyó ejecutar Acciones Culturales Complementarias enmarcadas en el Plan de Despliegue Territorial, cumpliendo con las condiciones que en el mismo documento se indican.

2. Que, de acuerdo a lo informado por medio de la solicitud del funcionario corresponde su participación en labores de identificar y evaluar el funcionamiento de los servicios y espacios patrimoniales en cada región, proponiendo mejoras y ampliación de servicios, con el fin de fortalecer la institución y fomentar la participación de comunidades y personas, a ejecutarse en la comuna que se indica en el considerando siguiente, con cargo al Plan de Despliegue Territorial.

3. Que, se requiere que la funcionaria Yesenia del Carmen Mendoza Maureira, Profesional, Contrata, Grado 10, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Biobío - DR SERPAT Biobío, en cumplimiento de sus funciones concurra a la comuna de Tucapel, para visitar filial Tucapel, hacer entrega de cajas de libros. Evaluación Concurso de Historias de BP Huépil. Aniversario de la BP de Huépil. Inventario BP filial Trupán. Reunión con Administrador

Municipal, todo junto a equipo CRBP Biobío y Encargado PNl Seremia MINCAP Biobío.

REGISTRADO

20 NOV 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) YESENIA DEL CARMEN MENDOZA MAUREIRA, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL BIO BIO, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de TUCAPEL a contar del 6 de noviembre de 2024 y hasta el 6 de noviembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. Páguese gastos de traslado, bencina, peajes, estacionamiento, otros, con cargo al presupuesto vigente de la Dirección Regional SERPAT Biobío.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE